

ECOENER REFUERZA SU ESTRUCTURA FINANCIERA CON UNA OPERACIÓN PIONERA EN EL MARF

- Emite bonos obligatoriamente convertibles por un importe de 15 millones de euros en la primera emisión de estas características en el Mercado Alternativo de Renta Fija.
- La emisión ha sido suscrita por *family offices* de primer nivel que se incorporarán al accionariado de Ecoener mediante la conversión obligatoria de los bonos en acciones ordinarias en 2029.
- Los fondos se destinarán a fortalecer su estructura financiera y apoyar la ejecución de su plan de crecimiento.

La Coruña, 29 de julio de 2026.- Ecoener ha aprobado una emisión de bonos obligatoriamente convertibles por un importe de 15 millones de euros, que constituye un hito para el mercado español al convertirse en la primera emisión de estas características realizada en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF).

Esta operación tiene como objetivo fortalecer su estructura financiera y apoyar la ejecución de su plan de crecimiento. Con 815 MW en operación y construcción, la compañía ha multiplicado por seis su capacidad desde su salida a Bolsa en 2021 y dispone de una plataforma internacional diversificada, con una elevada visibilidad de ingresos gracias a una cartera de contratos de venta de energía a largo plazo. En este contexto, la emisión contribuirá a iniciar la construcción de 372 MW de proyectos fotovoltaicos y eólicos, la mayoría híbridos con baterías.

“Ecoener afronta una nueva fase de su historia desde una posición de fortaleza. Hemos construido una plataforma internacional sólida y diversificada, con una elevada visibilidad de ingresos a largo plazo y una capacidad demostrada de ejecución de proyectos. Este apoyo refuerza nuestra capacidad para seguir impulsando nuevas oportunidades de crecimiento y creación de valor”, ha afirmado Luis de Valdivia, presidente de Ecoener.

Solidez del proyecto

La operación pone de manifiesto la fuerte convicción de los inversores en la solidez del proyecto empresarial de Ecoener y su capacidad de revalorización a largo plazo. La emisión cotizará en el mercado MARF de Bolsas y Mercados y se estructura mediante bonos obligatoriamente convertibles en acciones con vencimiento en agosto de 2029 a través de la conversión en acciones ordinarias de Ecoener, lo que contribuye a reforzar los fondos propios y la solidez financiera de la compañía.

Los inversores participantes en la emisión son *family offices* españoles caracterizados por su enfoque de largo plazo y apuesta por proyectos con capacidad demostrada de creación de valor sostenible. Su participación constituye una clara muestra de confianza en la estrategia y en el proyecto empresarial de Ecoener, así como en sus perspectivas de crecimiento, respaldadas por la reciente evolución operativa y financiera.

Tras la conversión en acciones, esta operación también permitirá ampliar la base de inversores presentes en el accionariado de la compañía, incrementando el *free float* y mejorando la liquidez de la cotización de la acción.

Banca March ha actuado como coordinador global y colocador único, y será tanto el asesor registrado como el agente de pagos de la emisión. El bufete de abogados Latham & Watkins ha actuado como asesor legal del emisor, mientras Roca Junyent ha asesorado al colocador.

Acerca de Ecoener

Ecoener es una multinacional española especializada en energías renovables con 37 años de experiencia en el desarrollo de proyectos que buscan una perfecta integración ambiental y social y generar un impacto positivo en las comunidades. Desde un enfoque industrial, controla todas las fases del negocio, desde la promoción y diseño a la construcción y gestión de centrales hidroeléctricas, parques eólicos y plantas solares fotovoltaicas, así como proyectos de almacenamiento. Tiene presencia en doce países de Europa y América a través de sus proyectos en operación y construcción y las oficinas de desarrollo de negocio.